

ACTA DE DIRECTORIO N° 211

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2024, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Directores Titulares de **Crown Point Energía S.A.** (la “Sociedad”) y el Sr. Rodolfo E. Moresi en representación de la Comisión Fiscalizadora, que firman al pie de la presente. Preside la reunión la Sra. Margarita Isabel Tormakh en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia ante la ausencia del Presidente, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, declara válidamente abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto y único punto del Orden del Día: 1º) “**Consideración de los Estados Financieros Condensados Intermedios cerrados al 31 de marzo de 2024.**” Toma la palabra la Sra. Vicepresidente quien manifiesta que se encuentran en poder de los Sres. Directores, por haberseles distribuido con anterioridad a la celebración de la presente reunión, para su consideración y análisis, la documentación contable correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, compuesta por la Reseña Informativa, el Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio, Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio, Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio, Estado de Flujo de Efectivo Condensado Intermedio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de revisión sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios y Notas. Tras un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad de los presentes: **(i)** omitir la lectura de la documentación contable en cuestión por haber sido la misma puesta a disposición de los Sres. Directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión para su consideración y análisis; y **(ii)** aprobar la documentación contable detallada precedentemente. Por último, el representante de la Comisión Fiscalizadora deja expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente. No habiendo otros temas que tratar, y habiéndose considerado el único punto del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 15.00 horas.

Margarita Tormakh

Andrés Peralta

Juan Manuel Lladó

Rodolfo Moresi